

Octubre, 2024

## COP16 Biodiversidad

### Una guía de periodistas para periodistas

---



Tras haber adoptado un nuevo acuerdo sobre biodiversidad en diciembre de 2022, los 196 países firmantes del Convenio de Diversidad Biológica vuelven a reunirse y, esta vez, lo harán en **Latinoamérica**. La ciudad de Cali, en Colombia, albergará la Decimosexta Conferencia de las Partes (COP16) que marcará el inicio de la implementación del Marco Mundial Kunming-Montreal sobre Diversidad Biológica.

---

---

Durante 12 días, los países negociarán temas como planes y estrategias de acción, financiamiento y los mecanismos de participación de pueblos indígenas y comunidades locales en los procesos, entre otros.

En **Periodistas por el Planeta** elaboramos esta guía, que pretende ayudar a los periodistas latinoamericanos a conocer algunas cuestiones básicas para cubrir esta COP16. También queremos alertarles sobre temas que podrían ser de interés para nuestra región, sobre todo porque la conferencia será liderada por un país latinoamericano.

## Todo empezó en Río

Para entender lo que se negociará en esta COP16, debemos retroceder un tanto en el tiempo. En 1992, la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) celebraba la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, más conocida como Cumbre de la Tierra. Dicha reunión resultó decisiva en las negociaciones internacionales relacionadas a medio ambiente y desarrollo sostenible.



En Río, representantes de 172 países aprobaron la *Declaración de Río*, un conjunto de principios en los que se definían los derechos civiles y obligaciones de los Estados.

También se abrieron a firma dos instrumentos jurídicamente vinculantes: la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ([CMNUCC](#)) y el **Convenio sobre Diversidad Biológica** ([CDB](#)).

Precisamente, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad son dos de los [límites planetarios](#) que delimitan el ámbito que es seguro para la supervivencia de los seres humanos, es decir, establecen la capacidad que tiene la biosfera para recuperarse de las

---

perturbaciones y regresar a un estado estable de manera que las personas y las sociedades puedan seguir habitando la Tierra.

Según el Centro de Resiliencia de Estocolmo, que creó el concepto de límite planetario, la humanidad ya ha sobrepasado [seis de esos límites](#), siendo la integridad de la biosfera –que se relaciona a la biodiversidad y sus servicios– la que está en el estado más crítico.

Se calcula que, a nivel global, un millón de especies de flora y fauna están amenazadas de extinción, según [datos](#) de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés).

El CDB y sus instrumentos tienen por objetivo la conservación de esa biodiversidad, el uso sostenible de la misma y el reparto tanto justo como equitativo de los beneficios derivados de esta (específicamente en lo referente a la utilización de los recursos genéticos).

En el marco del CDB, los países adoptaron tres protocolos:

- **Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología** (2003): aborda la transferencia, manipulación y utilización seguras de organismos vivos modificados (OVM) que puedan tener efectos adversos para la biosfera, teniendo en cuenta la salud humana, con especial atención a los movimientos transfronterizos.
- **Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación del Protocolo de Cartagena** (2018): establece normas y procedimientos internacionales sobre responsabilidad y compensación por daños a la biodiversidad derivados de OVM.
- **Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa de los Beneficios** (2014): establece un marco internacional para la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, en particular mediante un acceso adecuado a estos y la transferencia de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos y mediante una financiación apropiada, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad y a la utilización sostenible de sus componentes.

Aparte de los protocolos, el CDB requiere de un instrumento que ayude a implementar las acciones que harán posible la consecución de los objetivos.

---

El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, más conocido como [Metas de Aichi](#), tenía el propósito de frenar la pérdida de la biodiversidad, reducir las presiones sobre esta y salvaguardar los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.



Sin embargo, en 10 años de implementación, [ninguna de las 20 Metas de Aichi se cumplió al 100%](#).

Sólo seis de las metas tuvieron logros parciales. Por ejemplo: se avanzó en el cumplimiento de la meta 11, ya que la superficie de áreas protegidas pasó de un 10% a por lo menos un 15% en lo terrestre y de un 3% a por lo menos un 7% en lo marino. La protección de las áreas clave para la biodiversidad también pasó de 29% a 44% en el mismo período.

Ahora bien, se considera como “logradas parcialmente” aquellas metas en las que se ha cumplido al menos un elemento. Por ejemplo: si bien se cumplió parcialmente la meta 11 en cuanto al área terrestre y marina bajo protección, no se avanzó en lo relativo a la calidad de las áreas protegidas.

Al llegar a su término, los países vieron la necesidad de negociar un nuevo plan. Adoptado precisamente en la Decimoquinta Conferencia de las Partes (COP15), el **Marco Mundial Kunming-Montreal sobre Diversidad Biológica** es el nuevo instrumento. Sus acciones tienen un horizonte al 2030.



La COP15 tuvo por sede la ciudad de Montreal, en Canadá. Crédito: UN Biodiversity

## Marco Mundial Kunming-Montreal

Negociado con una pandemia de por medio, el [Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal](#) (GBF, por sus siglas en inglés) cuenta con cuatro objetivos a largo plazo para 2050 y 23 metas para 2030.

Algunas de estas metas pretenden que los países reduzcan las amenazas a la biodiversidad, mediante dos acciones:

1. Conservar eficazmente el 30% de las zonas terrestres, aguas interiores, costeras y marinas mediante áreas protegidas y otras medidas.
2. Garantizar que al menos el 30% de los ecosistemas terrestres, aguas interiores, costeras y marinas degradadas se encuentren bajo restauración eficaz.

A esas dos acciones se les conoce como la **Meta 30x30**, la cual se complementa con otras acciones específicas referidas al ordenamiento territorial, frenar la pérdida de zonas de

---

gran biodiversidad, detener las extinciones inducidas por el ser humano, asegurar la recolección sostenible de especies silvestres, mitigar el impacto de las [especies exóticas](#), reducir los riesgos derivados del exceso de nutrientes y plaguicidas así como minimizar el impacto del cambio climático.

Hay metas que se enfocan en satisfacer las necesidades de las personas mediante el uso sostenible de la biodiversidad y el reparto de beneficios, de forma que se preserven las funciones y servicios de los ecosistemas.

Asimismo, hay una meta que busca mejorar la conectividad biológica entre espacios verdes y azules con las zonas urbanas, lo cual resulta una novedad con respecto al instrumento anterior.



Otras metas especifican las herramientas y soluciones para la aplicación del instrumento e integración de los esfuerzos. Por ejemplo, los países acordaron aumentar sustancial y progresivamente el **financiamiento** procedente de todas las fuentes públicas, privadas y cooperación en al menos 200.000 millones de dólares al año para 2030.

Esto incluye las transferencias de los países desarrollados a las naciones en desarrollo en al menos 20.000 millones de dólares anuales para 2025 y en al menos 30.000 millones de dólares anuales para 2030.

Los países también se comprometieron a reformar las subvenciones y otros incentivos perjudiciales para la biodiversidad, reduciéndolos en al menos 500.000 millones de dólares anuales para 2030.

La novedad del GBF es que, por primera vez, reconoce las contribuciones de los pueblos indígenas y de las comunidades locales. Entre otras cosas hace referencia a diferentes

---

sistemas de valores, lo cual permite incluir el concepto de vivir en armonía con la Madre Tierra que forma parte de la cosmovisión indígena.

GBF también incluye la igualdad de género así como un enfoque basado en los derechos humanos, la equidad intergeneracional y las interrelaciones entre la biodiversidad y la salud.

Y, sin embargo, algunos observadores de la COP15 consideraron que el GBF presenta deudas. Por ejemplo, el financiamiento por parte de los países desarrollados para con las naciones en desarrollo debió haber sido mayor. Asimismo, se debió establecer una trayectoria con plazos concretos para detener la extinción de especies.

La gestión sostenible de las zonas productivas debió establecerse para que pudiera ser aplicado más allá de las industrias primarias. Igualmente, se debió obligar –y no sólo alentar– al sector privado a revelar los impactos negativos sobre la biodiversidad. También se debió pedir que actúe al respecto.

**Faltó más integración entre biodiversidad y cambio climático.** La discusión se enfrascó en si el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas era aplicable en el marco del CDB, lo cual se relaciona a la preocupación de algunos países de que esto pudiera acarrear compromisos económicos en el orden de reparaciones o compensaciones.

El proceso de aplicación del GBF estará orientado por un paquete de decisiones que también se adoptó en la COP15, el cual incluye un marco de seguimiento, un mecanismo mejorado de planificación, información y revisión, recursos financieros necesarios para la implementación, marcos estratégicos para desarrollo de capacidades, cooperación técnica y científica, así como un acuerdo de secuencias digitales sobre recursos genéticos.



Crédito: COP16

## Desmenuzando la COP16

La COP16 será la primera conferencia tras haberse adoptado el GBF. Por esta razón se dice que el énfasis estará en la implementación.

Esta reunión iba a ser organizada por Turquía. No obstante, este país declinó debido a los devastadores terremotos ocurridos en febrero de 2023. Ante esta situación, Colombia se propuso como anfitrión, designando a la ciudad de Cali como sede.

La Conferencia de las Partes o COP es el órgano rector del CDB, reúne a todos los países firmantes cada dos años. Cuenta con tres órganos subsidiarios:

- **Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA, por sus siglas en inglés):** brinda asesoramiento científico y técnico relacionado a la aplicación del convenio. También brinda servicio al Protocolo de

---

Cartagena y al Protocolo de Nagoya. A la fecha, el SBSTTA se ha reunido 26 veces y ha formulado más de 240 recomendaciones a la COP.

- **Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI, por sus siglas en inglés):** se encarga de examinar la información sobre los progresos en la aplicación del CDB. También examina los planes estratégicos y las decisiones pertinentes y ayuda a la COP en la preparación de decisiones. Elabora recomendaciones para superar los obstáculos en la aplicación del convenio y sus planes estratégicos; también evalúa los impactos y la eficacia de los procesos existentes.
- **Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 (j):** su mandato está en la aplicación y desarrollo de mecanismos jurídicos y otras formas de protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales. También en la aplicación del Artículo 8 (j) y disposiciones conexas; así como a la preparación de un programa de trabajo, velando por las oportunidades de colaboración que deriven de este. Asimismo, trabaja en medidas que permitan intensificar la cooperación entre comunidades indígenas y locales.

## ¿Qué se negociará en la COP16?

En el marco de la COP16, los países deberán presentar su actualización de las **Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad** (NBSAPs, por sus siglas en inglés), que es la herramienta de planificación que permitirá implementar el GBF y así cumplir con el CDB.

Aparte de revisar el estado de implementación del GBF, esto mediante las NBSAP, la COP16 deberá desarrollar un **marco de seguimiento** y avanzar en el tema de **movilización de recursos financieros** para la implementación.

Un antecedente a tener presente es que, durante la COP15, los países en desarrollo abogaron por la creación de un nuevo mecanismo de financiación, pero los países del Norte Global argumentaron que esto tomaría varios años.



---

Como solución intermedia, se acordó crear un “fondo fiduciario” al interior del Fondo Mundial para el Medioambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).

Es así como, en agosto de 2023, la VII Asamblea del GEF creó el Fondo del Marco Global para la Biodiversidad. Canadá y Reino Unido anunciaron que aportarán conjuntamente 160 millones de dólares de capital inicial para ponerlo en marcha.

En esta asamblea también se acordó destinar el 20% de los recursos a iniciativas dirigidas por los indígenas para proteger la biodiversidad. También se dará prioridad a los pequeños estados insulares más vulnerables y a las naciones menos desarrolladas.

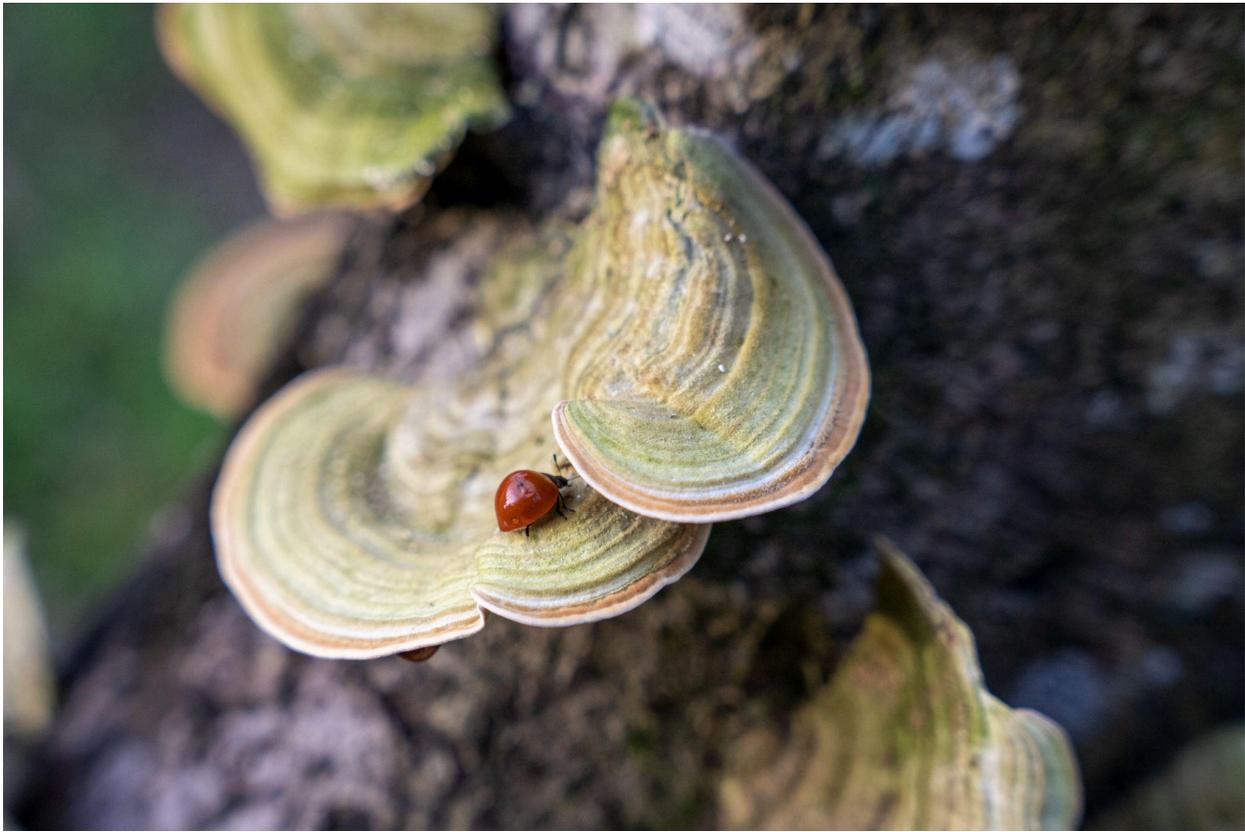
Asimismo, la COP16 deberá finalizar y poner en funcionamiento un **mecanismo multilateral sobre el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del uso de la información de secuencias digitales sobre recursos genéticos**.

¿A qué se refiere esto? Muchos centros de investigación y empresas recurren a la búsqueda sistemática de componentes naturales y organismos completos para elaborar nuevos medicamentos o cosméticos. Esa búsqueda resulta en información genética que es secuenciada digitalmente y tiene gran valor tanto a nivel de conservación como social y comercial.

De hecho, con la [información de secuencias digitales](#) (DSI, en inglés) ya no es necesario el acceso físico a los recursos genéticos. Los datos de ADN o ARN ahora pueden almacenarse digitalmente. Es más, a partir de la DSI, se pueden generar nuevas estructuras que a su vez propicien nuevas fórmulas o productos (como edulcorantes o cremas, entre otros) e incluso se podrían desarrollar vacunas y técnicas para la conservación de especies.

El mecanismo multilateral sobre reparto justo y equitativo de los beneficios lo que busca es reconocer económicamente a los países o territorios de donde provienen esos componentes naturales y organismos de los cuales deriva esa DSI.

Para algunos negociadores y observadores, si este mecanismo se construye adecuadamente podría inyectar unos 700.000 millones de dólares anuales de dinero fresco, lo cual ayudaría a reducir el actual [déficit de financiamiento](#).



Crédito: Nina Cordero / PxP

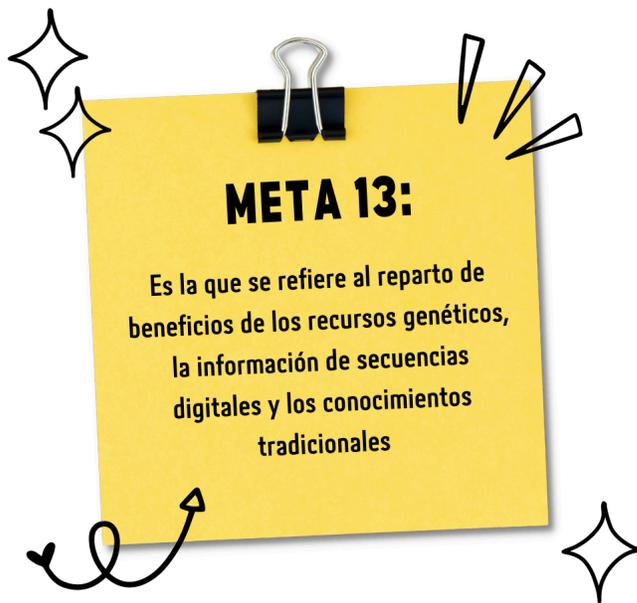
Al principio, gran parte de esos recursos serán generados por empresas de países del Norte Global y economías emergentes que son las que actualmente disponen de mayor capacidad instalada en investigación y desarrollo (I+D). Y eso implicará un flujo de fondos hacia los custodios de la biodiversidad, sean países u organizaciones. De hecho, los pueblos indígenas y las comunidades locales se encuentran entre los potenciales beneficiarios de los ingresos generados por el uso de la DSI.

Asimismo, y mediante medidas no monetarias, el mecanismo podría ayudar a reducir la brecha existente en creación y desarrollo de capacidades así como la brecha de transferencia tecnológica entre países desarrollados y naciones en desarrollo.

No obstante, si no se diseña bien, pudiera existir el riesgo de que este reparto de beneficios termine propiciando una mercantilización de la naturaleza, así como limitando el acceso a esa DSI por parte de los países o territorios de donde provino e incluso se habla de impactos a la investigación.

---

El tema de reparto de beneficios está presente en las negociaciones desde que existe la CDB. A partir de 2014, cuando entró en rigor el Protocolo de Nagoya, se puso en marcha un sistema que otorga remuneración cada vez que se utiliza un recurso, pero este sistema sólo aplica a muestras físicas, es decir, las DSI quedaron por fuera. Actualmente, las DSI yacen en bases de datos de libre acceso, por lo que no generan ingresos a los países de origen.



En este sentido, el tema que suele salir a colación cuando se habla de DSI es biopiratería, que vendría a ser el aprovechamiento irregular de esos recursos genéticos, así como la información o conocimiento derivado de ellos, sin reparto justo de beneficios.

Los pueblos indígenas de América Latina son vocales en demandar mecanismos de trazabilidad para así evitar la biopiratería.

Argumentan que el secuenciamiento digital contiene información que ellos y las comunidades locales protegen. “No nos fijamos en un elemento pequeño de una planta. Vemos todo el contexto y el papel de esa planta. Todo el conocimiento tradicional está asociado al patrimonio genético, porque lo usamos en alimentos, medicina o actividades espirituales”, dijo Cristiane Juliao, indígena del pueblo pankararu en Brasil, a [IPS durante la COP15](#).

No obstante, este año se dio un avance que pudiera sumar a la discusión que se tendrá en COP16. En mayo, en el seno de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), más de 190 países acordaron un tratado sobre patentes para luchar contra la biopiratería, la explotación de recursos genéticos y saberes tradicionales de pueblos indígenas.

---

Este tratado obliga a los solicitantes de patentes a divulgar el origen de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales empleados en su invención. Se espera que los mecanismos de transparencia contenidos en este instrumento refuercen la aplicación del Protocolo de Nagoya.

El proyecto de tratado se derivó de una petición inicial realizada por Colombia en 1999, esto en respuesta a la no obligatoriedad que se daba de no publicar el origen de las innovaciones.

El otro punto en la agenda de negociación de la COP16 es la **reglamentación del Artículo 8 (j)**, el cual reconoce el aporte de los pueblos indígenas y las comunidades locales como custodios de la biodiversidad y sus labores de restauración y conservación así como el uso sostenible que hacen de los recursos.

La reglamentación del Artículo 8 (j) conlleva un nuevo programa de trabajo. La discusión del mismo se ha visto afectada por el debate alrededor de agrupar a pueblos indígenas y comunidades locales o tratarles de manera independiente.



Crédito: Nina Cordero / PxP

---

El debate se originó a partir de una recomendación del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas (UNPFII, por sus siglas en inglés) de distinguir entre pueblos indígenas y comunidades locales para así no diluir los años de lucha de los primeros en pro del reconocimiento de sus derechos.

A los pueblos indígenas les preocupa que, al agruparlos, se mermen sus derechos y se pueda quitar un puesto en la mesa de negociación. La misma preocupación expresan las comunidades locales, que temen perder un espacio.



Ambos grupos argumentan que detrás de la postura de “agrupación” hay colonialismo, migración e incluso idioma. Sólo 90 países reconocen oficialmente a los pueblos indígenas, muchos de ellos ubicados en América Latina y el Caribe, mientras que la mayoría de los países africanos defienden los derechos de las comunidades locales, incluida la tenencia de la tierra y la gobernanza.

Con respecto al idioma, la dificultad no sólo está en que las negociaciones carecen de intérpretes de lengua

nativa sino que el lenguaje trae consigo diversas formas de entender la realidad y, en varias ocasiones, los pueblos indígenas y las comunidades locales han explicado que un término como “sistemas de conocimiento” es inadecuado cuando se quiere abarcar distintas dimensiones de las epistemologías (formas de conocer), cosmovisiones (visión global del pasado, presente y futuro) y conceptos (comprensión del mundo).

Para esta COP16, Colombia quiere sumar a los pueblos afrodescendientes a la mesa, una iniciativa impulsada por la vicepresidenta de la república, Francia Márquez.

---

“Este reconocimiento sería una herramienta enorme para los territorios biodiversos que ocupamos colectivos ancestrales”, dijo Márquez a AFP. “Es una estrategia que permitirá proteger los saberes y la biodiversidad de esos territorios”, agregó.

Entre las peticiones está la inclusión del término afrodescendientes en el texto final de la COP16 y demás documentos relacionados al GBF. También se habla de "reparación histórica" por la "trata transatlántica" de esclavos y mecanismos de protección para los territorios de las comunidades afro.

Sin embargo, la propuesta aún está en construcción. El despacho de la vicepresidenta ha propiciado diversos talleres y reuniones para este fin.

COP16 también debatirá sobre los vínculos entre la [salud y la biodiversidad](#), así como sobre los enfoques para identificar y mapear áreas [claves de biodiversidad marina y costera](#), y los vínculos con el acuerdo recientemente adoptado para la biodiversidad en áreas marinas fuera de la jurisdicción nacional (Tratado de Altamar o BBNJ).



Crédito: Nina Cordero / PxP

---

La agenda provisional de la COP16 puede consultarse aquí:

<https://www.cbd.int/doc/c/bdf4/5f6c/253ac32a571edf56d5a1add3/cop-16-01-en.pdf>

## **Recintos y actividades**

Previo a la COP, y propiamente relacionado a la negociación, los órganos subsidiarios se reúnen para ir adelantando la redacción de las resoluciones que discutirán los delegados de los países. En ese sentido, SBSTTA se reunió el pasado mes de mayo; mientras que **SBI le resta aún una reunión, que está programada del 16 al 18 de octubre de 2024.**

Por su parte, Colombia está realizando una serie de eventos, talleres y reuniones para favorecer un “momento COP” en el país. Uno de ellos son las cumbres territoriales de Paz con la Naturaleza, las cuales buscan incentivar el fortalecimiento de las ciudadanías ambientales desde la visión de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Otras actividades están dirigidas a alcaldes, sindicatos de trabajadores, pescadores, académicos, comunidades de fe y espiritualidades, mujeres, entre otros grupos.

En agosto se realizó el Encuentro Internacional de Pueblos Indígenas de la Cuenca Amazónica camino a COP 16, con el objetivo de construir un posicionamiento común entre las principales organizaciones indígenas amazónicas.

También se realizó la Cumbre Global sobre Conocimiento Tradicional asociado a la Biodiversidad, que busca aumentar la visibilidad y contribución de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación de la biodiversidad y las acciones climáticas.

Las comunidades locales, sobre todo las campesinas colombianas, también celebraron sus cumbres en agosto y setiembre con el propósito de generar insumos para el mandato de la COP16 en el eje de Paz con la Naturaleza, derechos humanos y justicia ambiental.

En Cartagena de Indias tendrá lugar la **AfroCOP16**, el 18 de octubre. Este evento es organizado por la vicepresidenta Márquez y busca terminar de construir la propuesta que se presentará en COP16 para lograr el reconocimiento de los pueblos afrodescendientes.

Justo en la víspera de la COP16, las calles de Cali serán testigos del Canto al Agua Mundial y Marcha Carnaval, el recorrido se hará desde la Zona Verde hasta la Zona Azul.

---

El detalle sobre estas actividades lideradas por Colombia está disponible en el siguiente documento:

<https://www.cop16colombia.com/es/wp-content/uploads/2024/07/Eventos-PreCOP16-y-Cumbres-3.pdf>



Crédito: CEVP

## Zona Azul y Zona Verde

La COP16 se desarrollará en dos recintos. En uno, la Zona Azul, es donde tendrán lugar las negociaciones y en el otro, la Zona Verde, es donde se congregará la gente.

La **Zona Azul** estará ubicada en el Centro de Eventos Valle del Pacífico y sólo podrán acceder quienes estén acreditados como delegados de país, observadores o prensa.

La agenda en la Zona Azul es la oficial de la COP16, la cual fue acordada por los países miembros de CDB. Esta deberá ser adoptada el 20 de octubre, el día previo al inicio de la COP16.

Ese día, 20 de octubre, se llevará a cabo el Segmento de Alto Nivel. Aparte de participar en la ceremonia de inauguración, este tiene el objetivo de garantizar el apoyo político para las



---

Se tienen programados más de 1.152 eventos académicos, 280 actividades culturales y cuatro rutas de participación ciudadana. Para ello, se definieron temáticas por día:

1. Niñez, adolescencia, juventud y ambientalistas (19 y 20 de octubre)
2. Marco Mundial de Biodiversidad, conservación, restauración y océanos (21 de octubre)
3. Recursos genéticos y género (22 de octubre)
4. Justicia ambiental y derechos humanos (23 de octubre)
5. Pueblos y comunidades (24 de octubre)
6. Biodiversidad y cambio climático (25 de octubre)
7. Economías de la biodiversidad y ciudades sostenibles (26 de octubre)
8. Educación y sistemas de conocimiento (27 de octubre)
9. Financiamiento y mecanismos de implementación (28 de octubre)
10. Paz con la Naturaleza (29 de octubre)
11. Salud y alimentación (30 de octubre)
12. COP de la Gente (31 octubre y 1 noviembre)

El ingreso a la Zona Verde también será con acreditación. El programa de la Zona Verde puede consultarse aquí: <https://www.cop16colombia.com/es/agenda-zona-verde/>



Crédito: UN Biodiversity

## Colombia en la presidencia de COP16

“Queremos que esta sea la COP de la gente, de quienes viven y prosperan en la biodiversidad, donde se promulgue la paz con la naturaleza y sea uno de los pilares de la crisis climática”.

Con esas palabras, Susana Muhamad -ministra colombiana de Ambiente y Desarrollo Sostenible- expresaba sus expectativas sobre COP16, la cual presidirá como representante de Colombia. Como anfitrión, este país latinoamericano busca posicionar dos conceptos: la paz con la naturaleza y hacer de esta una conferencia para la gente.

El primer concepto, **Paz con la Naturaleza**, concibe el cuidado de la biodiversidad como una acción de paz. Reconoce que el cambio climático y la pérdida de biodiversidad podrían provocar conflictos dentro de los territorios y generar tensiones geopolíticas. Pero, también pone de manifiesto que el clima y la biodiversidad pueden ser víctimas de estos conflictos así como de una relación económica que privilegia el extractivismo voraz.

---

Por ello, Colombia motiva a cambiar la relación que se tiene con la naturaleza e insta a buscar nuevas formas de producción sostenible, también aboga por una transición hacia prácticas que permitan estabilizar el clima y respetar los derechos humanos.

“En Colombia, la Paz con la Naturaleza significa recuperar los procesos históricos de los territorios y las luchas sociales, incluyendo a las comunidades, en la búsqueda de una convivencia armónica con el ambiente. La biodiversidad del país y la diversidad cultural son clave para dignificar los territorios y construir la paz, empoderando a las comunidades en alianza con el Estado. Por eso, es necesario trabajar juntos para que la vida se reproduzca y la naturaleza recupere su curso, en un mundo desestabilizado por los combustibles fósiles”, declaró Muhamad en un [comunicado de prensa](#).

La invitación al cambio es mundial. En este sentido, y con fecha establecida para el 29 de octubre (tentativamente), se lanzará la **Coalición Global por la Paz con la Naturaleza**, enfocada en la resiliencia climática y la protección de la biodiversidad. Durante la COP16, Colombia exhortará a otros países a sumarse a esta iniciativa.

El segundo concepto es **COP de la Gente**. Colombia visualiza la COP16 como un espacio de participación activa que convoque no sólo a negociadores sino también a jóvenes, pueblos originarios y mujeres, entre otros.

Enmarcadas en este concepto, se impulsarán dos iniciativas. La primera, liderada por Francia Márquez (vicepresidenta de Colombia) consiste en solicitar la **inclusión de los pueblos afrodescendientes** en lo relativo al Artículo 8 (j) y otros instrumentos de CDB.

“Le pedimos a Brasil acompañarnos en esa solicitud, al ser un país con mayoría de población afrodescendiente”, dijo Márquez durante una conferencia de prensa en junio.

La segunda iniciativa lleva por nombre **Declaración de Inírida**, se concibe como una “acción afirmativa para la participación y visibilización de las mujeres en el cuidado de la vida, en el cuidado de la diversidad y en el cuidado de la naturaleza”. Esto implica garantizar participación igualitaria en la toma de decisiones.



De hecho, la flor de Inírida, especie endémica de Colombia, inspiró el [logo de COP16](#).

Se le conoce como la "flor eterna", ya que esta planta tiene una capacidad notable para soportar condiciones climáticas extremas y sobrevivir tanto a inundaciones como a periodos de sequía.

“El emblema de la COP16 cuenta una historia de resiliencia en un momento en que el mundo se enfrenta a la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación”.

Según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, los pétalos hacen referencia a las 23 metas del GBF

y a las 13 ecorregiones de Colombia.

Asimismo, la paleta de colores busca reflejar tres vías de actuación: reducir las amenazas, satisfacer las necesidades de las personas y desarrollar herramientas y soluciones, así como la necesidad de sinergias.



Crédito: Nina Cordero / PxP

## Liderazgo latinoamericano

Este es un momento particular para América Latina y el Caribe, ya que dos países de la región liderarán conferencias de alto nivel en materia ambiental: la COP16 de biodiversidad a realizarse en Cali (Colombia) en 2024 y la COP30 de cambio climático que tendrá por sede Belém de Pará (Brasil) en 2025.

A esto se suma que Brasil lidera este año el G20 y desde allí también está impulsando la agenda de biodiversidad y clima.

## Sinergia entre biodiversidad y clima

En [julio de 2024](#), el buró o la mesa directiva del Foro de Ministras y Ministros de América Latina y el Caribe se reunió en Lima (Perú) precisamente para acordar un plan de trabajo para el periodo 2024-2025. Este buró está integrado por Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Perú.

---

Los ministros hablaron sobre la necesidad de unificar las agendas de biodiversidad y clima y se comprometieron a definir una posición conjunta en financiamiento. Este tema también se discutirá tanto en esta COP16 como en noviembre durante la COP29 en Bakú (Azerbaián).

Los ministros coincidieron en el **canje de deuda por naturaleza y acción climática** como mecanismo, así como la reforma del sistema financiero internacional. De hecho, Colombia se comprometió a propiciar una sesión con los organismos multilaterales para la financiación climática y biodiversidad.

Por otra parte, Susana Muhamad (Colombia) y Marina Silva (Brasil) –ministras en quienes recaerá la responsabilidad de la COP16 y COP30, respectivamente– acordaron una agenda en común para este año.

En septiembre, en el marco de la semana del clima, auspiciada por las Naciones Unidas en Nueva York, ambos países serán anfitriones de una reunión que convocará a los 17 países más biodiversos del mundo, es decir, que albergan el mayor índice de biodiversidad de la Tierra. América Latina posee seis países megadiversos, a saber: Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela.

Durante esta reunión, que ocurrirá en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, se buscará construir una alianza para posicionar la diversidad biológica en las agendas internacionales así como los intereses de estos países, muchos de ellos ubicados en el Sur Global.

Otro de estos acuerdos es impulsar conjuntamente un **fondo para la perpetuidad de los bosques tropicales**, el cual reconozca a los países que protejan y mantengan en pie sus ecosistemas boscosos. En este sentido, se busca recaudar 250.000 millones de dólares que se utilizarían para pagar anualmente a unos 80 países por hectáreas conservadas o regeneradas.

Esta propuesta, de hecho, fue [presentada por el mandatario brasileño durante la COP28](#) de cambio climático que tuvo lugar en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) en diciembre de 2023. Allí se explicó que uno de los criterios para participar del fondo sería que las tasas anuales

---

de deforestación deben estar por debajo de determinado porcentaje (aún por definir) y existirían penalizaciones para los que reciben fondos pero no cumplen.

Brasil, por su parte, se comprometió a ser socio estratégico de Colombia en la COP16, lo cual implica apoyar iniciativas de protección a los pueblos indígenas y comunidades locales así como el reparto justo y equitativo de los beneficios de los recursos genéticos.

“Estamos plenamente comprometidos con la COP16, que tendrá lugar en Cali. Nuestros esfuerzos son para crear sinergia entre las tres convenciones que nacieron en Río de Janeiro en 1992: Biodiversidad, Clima y Desertificación. Nuestros países, como países megadiversos, van a liderar un proceso para que podamos salir de la COP16 con medios de implementación, que podamos salir con acuerdos que nos lleven a proteger la biodiversidad, promover su uso sostenible así como proteger a sus pueblos tradicionales y respetar sus conocimientos, permitiendo el reparto justo de los beneficios”, declaró Silva.



Esta agenda de biodiversidad y clima también será impulsada por Brasil en la próxima reunión del **G20**, prevista para el 18 y 19 de noviembre en Río de Janeiro. Bajo el lema “Construyendo un mundo justo y un planeta sostenible”, Brasil definió tres temas prioritarios: la transición energética, el desarrollo justo y sostenible (con énfasis en la lucha contra el hambre, la pobreza y la desigualdad), y la reforma de las instituciones multilaterales.

---

Para ello, se impulsan tres iniciativas:

1. La [Alianza Global Contra el Hambre y la Pobreza](#): aparte del intercambio de conocimiento y cooperación, que incluye el aspecto financiero, contempla las sinergias con otras iniciativas orientadas a reducir las desigualdades.
2. La [Movilización Global Contra el Cambio Climático](#): su énfasis está en las finanzas climáticas alineadas al Acuerdo de París.
3. La [Iniciativa de Bioeconomía](#): además del conocimiento científico y la innovación, se incentiva la bioeconomía como una manera de conservar la biodiversidad mediante su uso sostenible, garantizando el reparto justo y equitativo de los beneficios.

### **El camino a Belém**

Al igual que pasará durante la COP16 donde los países deberán actualizar sus planes y estrategias de acción (conocidos como NBSAP, por su acrónimo en inglés), también deberán actualizar sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) para la COP30.

En este sentido, si los países apuestan por la sinergia entre biodiversidad y cambio climático, esta les permitirá no sólo una optimización estratégica sino también financiera, ya que la conceptualización de acciones más integrales tendrían mejores oportunidades de financiamiento.

Asimismo, las acciones enmarcadas como soluciones basadas en naturaleza permitirían incrementar los esfuerzos de integridad ecológica (para así contrarrestar la pérdida de servicios ecosistémicos), los de mitigación (compensación mediante sumideros de carbono) y adaptación (favoreciendo la resiliencia) al cambio climático.

Sin embargo, y para seguir aprovechando estos servicios de regulación climática que brinda la naturaleza, es necesario acelerar la transición energética, dejando atrás a los combustibles fósiles



Crédito: UN Biodiversity

## El elefante en la sala: los combustibles fósiles

En diversas declaraciones, Muhamad ha dicho que el cambio climático y la pérdida de biodiversidad son caras de una misma moneda y, por ello, Colombia propone una acción global en dos sentidos: promover una descarbonización justa que tenga por centro los derechos de las personas y la naturaleza, así como restaurar los ecosistemas para estabilizar el clima.

Cuando se piensa en los puntos en común entre la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, los **combustibles fósiles** aparecen como una de las causas.

El modelo económico en el que los países basan su desarrollo está basado en la energía y esta ha sido impulsada en su mayoría por el carbón, el petróleo y el gas. El aprovisionamiento de estas fuentes energéticas, que yacen bajo el suelo, ha llevado a explotar los territorios mediante actividades extractivistas, arrasando a su paso con la biodiversidad y provocando el desplazamiento de comunidades locales, mientras que las

---

personas que quedan en los sitios deben lidiar con la consecuente pérdida de servicios ecosistémicos como aprovisionamiento de agua, polinización, regulación térmica, entre otros.

No sólo eso. Tanto en el proceso de producción como consumo de los combustibles fósiles se generan gases de efecto invernadero (GEI), sobre todo dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y metano (CH<sub>4</sub>), los cuales tienen un alto potencial de calentamiento en la atmósfera.

Sin embargo, a lo largo de 30 años de negociaciones relacionadas a la biodiversidad y el cambio climático se ha evitado mencionar a los combustibles fósiles. En la COP16, los pueblos indígenas y la sociedad civil están abogando por hablar abiertamente sobre este tema.

### **Poniendo el punto sobre la i**

Acelerar la transición energética, dejando atrás los combustibles fósiles para disociar crecimiento económico de emisiones, ciertamente ayuda a mitigar el cambio climático y también evita la extinción de especies y la degradación de los ecosistemas a causa del incremento de la temperatura media del planeta.

Quizá sea más fácil explicarlo con un ejemplo. Con cada grado adicional de temperatura, los océanos se vuelven [más ácidos](#) e incluso [pierden oxígeno](#).

Otro ejemplo lo dan los bosques tropicales. Por encima del umbral de temperatura anual de 25,4°C, la [expectativa de vida de los árboles tiende a disminuir](#).

De seguir aumentando la temperatura, la capacidad de los ecosistemas terrestres de absorber casi un tercio de las emisiones de carbono podría reducirse a la mitad en las



---

próximas décadas. Es más, los ecosistemas terrestres [pasarían de ser sumideros a fuentes de carbono](#) en los próximos 20-30 años.

La razón detrás es que los bosques y otros ecosistemas basados en vegetación podrían alcanzar su punto de inflexión —cuando las plantas empiezan a liberar carbono a la atmósfera más rápidamente de lo que lo secuestran— para el año 2100.

Los ecosistemas que reciclan la mayor cantidad de carbono (entre 40 y 70% del total terrestre), como los bosques tropicales, podrían perder más del 45% de su capacidad de absorción para mediados de siglo.

Actualmente, la capacidad de los ecosistemas terrestres de absorber carbono a través de la fotosíntesis está disminuyendo. Según datos recopilados desde 1981 hasta 2015, a medida que aumentaban los niveles de CO<sub>2</sub> en la atmósfera, el 86% de los ecosistemas terrestres en el planeta se volvían progresivamente [menos eficientes](#) a la hora de capturarlo.

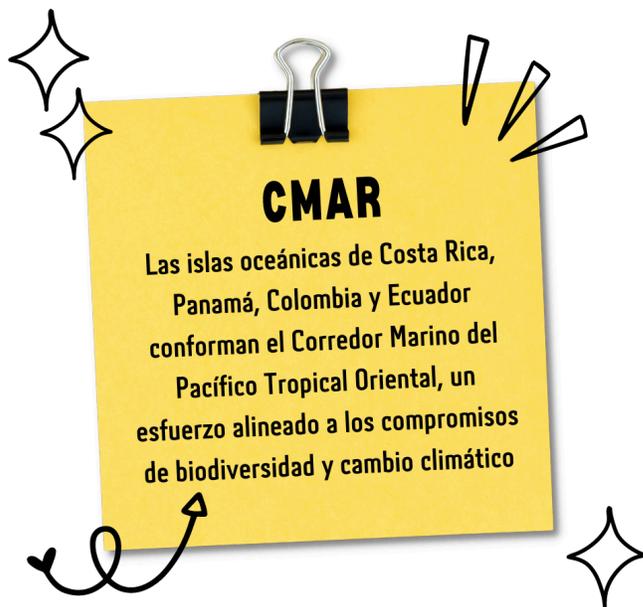


Crédito: Nina Cordero / PxP

---

Ahora bien, evitar la extinción de especies y la degradación de los ecosistemas permitirá que estos sigan brindando los servicios que suman resiliencia a las comunidades y ciudades ante el cambio climático.

Volvamos a los ejemplos. El fitoplancton –estas minúsculas algas que realizan fotosíntesis y constituyen el primer eslabón de la vida en los océanos– produce entre el 50 y el 85% del oxígeno que se libera cada año a la atmósfera. Asimismo, los ecosistemas marinos capturan el 30% de las emisiones de carbono derivadas de las actividades humanas y absorben el 90% del calor provocado por estas.



Otros ecosistemas son clave para la reducción del riesgo de desastres. Los humedales, por ejemplo, evolucionaron para especializarse en regulación hídrica, por lo que cumplen una función importante ante escenarios de inundación y tormentas.

Los arrecifes de coral, por su parte, funcionan como una barrera natural que amortigua la energía de las olas y las marejadas para que estas no golpeen con tanta fuerza

la costa, mientras que los manglares regulan el exceso de agua producto de los huracanes.

Los bosques, y otros ecosistemas basados en vegetación, no sólo protegen los suelos de la escorrentía, previniendo con ello los deslizamientos de tierra, sino que también ayudan a reducir el estrés térmico.

En el caso de los bosques tropicales, [estos almacenan más de la mitad \(53%\) del carbono potencial no utilizado en su biomasa](#) (hojas, troncos y raíces). Para ser más exactos, se

---

habla de 151,8 gigatoneladas de carbono (GtC). De hecho, si se mejora el manejo de los bosques existentes, ese potencial puede aumentar a un 75%.

Pero, cuando se deforesta, se libera el carbono almacenado tanto en la vegetación como en el suelo. Se calcula que, entre los años 2000 y 2005, la pérdida de bosques representó el [12% de las emisiones mundiales](#) de GEI.

Por el contrario, la conservación y restauración de ecosistemas podrían proporcionar el [37% de la mitigación de dióxido de carbono](#) necesaria hasta el 2030 para limitar el calentamiento por debajo de 2°C.

Es más, la restauración de bosques, turberas y manglares tiene el potencial de reducir [10.000 millones de toneladas anuales de emisiones](#). De hecho, la restauración de manglares es de dos a cinco veces más barata que las estructuras de ingeniería convencionales que protegen contra el [aumento del nivel del mar](#) y también ayudan a mejorar la calidad del agua, reducir los impactos de las tormentas y generan ingresos para las comunidades locales.

Para cosechar todos estos beneficios se requiere dejar los combustibles fósiles bajo el suelo, porque por más que se avance en conservación y restauración, la quema de carbón, gas y petróleo seguirá emitiendo GEI y estos incrementarán la temperatura, degradando la biodiversidad.

Sin embargo, [al menos 918 áreas protegidas en el mundo tienen proyectos de extracción de combustibles fósiles en curso o previstos dentro de sus límites](#), con un total de 2.337 empresas de extracción de petróleo, gas y carbón activas o propuestas dentro de áreas legalmente protegidas.

Según las previsiones de la industria, al menos 50,8 gigatoneladas (Gt) de emisiones potenciales de CO<sub>2</sub> procedentes de las reservas de petróleo, gas y carbón se extraerán de proyectos situados en zonas protegidas a lo largo de su vida útil. Esto supone más del triple de las emisiones anuales de EE.UU. y China juntos.

---

## Hablemos del Amazonas

El GBF reconoce la importancia de proteger grandes áreas naturales para mantener la resiliencia e integridad de los ecosistemas. Para ello, estas áreas deben estar protegidas, bajo esquemas de conservación, conectadas entre sí y bien gestionadas.

Por esa razón, la [ciencia](#) recomienda priorizar grandes áreas interconectadas con una elevada integridad ecológica. Es decir, los científicos destacan la importancia de conservar paisajes a escalas lo suficientemente grandes como para abarcar ecosistemas en funcionamiento y la biodiversidad que contienen.

Las áreas que cumplen estos cuatro criterios se denominan “fortalezas de la naturaleza” y una de ellas es el Amazonas, cuyos servicios ecosistémicos benefician a todo el orbe.

Sin embargo, [el Amazonas está cada vez más cerca de su punto de inflexión](#). Este bioma terrestre está sufriendo una serie de cambios –propiciados por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad– que lo están llevando de ser un bosque tropical a convertirlo en una sabana seca.

Este punto de inflexión estaría llegando cuando se haya perdido el 25% de la selva tropical. La alerta es que se calcula que [el 13,2% del bioma amazónico forestal ya se ha perdido](#), así que estamos a mitad de camino.





Crédito: Conscious Design / Unsplash

[Carlos Nobre](#) es uno de los científicos que viene alertando sobre este punto de inflexión. Explica que “gran parte de la selva amazónica meridional y sudoriental está muy cerca de un punto de inflexión. Significa que más del 50% de la selva se autodegradará en un ecosistema de dosel abierto y ya no podrá proteger el ecosistema como lo hace ahora. Esto provocará la extinción de gran parte de la rica biodiversidad amazónica y la liberación de más de 250.000 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, el principal gas causante del calentamiento global, lo que hará imposible mantener el aumento de la temperatura por debajo de 1,5 °C. También afectará significativamente a los [‘ríos voladores’](#), que transportan una gran cantidad de vapor de agua fuera de la Amazonía, hacia los Andes y hacia el centro y centro-este de Sudamérica”.

“Es esencial detener la deforestación, la degradación y los incendios forestales y acelerar la restauración a gran escala de la selva amazónica para evitar el punto de inflexión. Para ello, es esencial que el sector financiero deje inmediatamente de financiar la explotación de minerales, petróleo, gas natural y agricultura expansiva en la Amazonía. No queda más

---

tiempo: los bancos deben aplicar una exclusión geográfica para garantizar la supervivencia de la mayor selva continua del planeta”, continuó.



Sin embargo, [los proyectos de explotación de combustibles fósiles están más que presentes en el Amazonas](#). Se calcula que 65 millones de hectáreas, o casi el 13% de los bosques tropicales inalterados, se solapan con bloques petrolíferos y gasísticos existentes o previstos en la cuenca amazónica.

Un dato adicional: más de 170 millones de hectáreas o más del 33% de los bosques húmedos tropicales inalterados se solapan

con concesiones mineras activas e inactivas en la cuenca del Amazonas.

Y el dinero sigue fluyendo para financiar a los combustibles fósiles. Un [informe](#) reciente dio cuenta de cómo, en los últimos 20 años, seis bancos son responsables de casi la mitad (46%) de toda la financiación directa para operaciones de petróleo y gas en la Amazonía. Se trata de Citibank, JPMorgan Chase, Itaú Unibanco, Santander, Bank of America y HSBC.

Citibank y JPMorgan Chase son los principales financiadores. El informe muestra que ambos bancos han canalizado 2.320 y 2.250 millones de dólares, respectivamente, a la financiación directa del sector del petróleo y el gas en las últimas dos décadas.

Asimismo, el análisis revela que los bloques de petróleo y gas se solapan con el 65% (4,5 millones de hectáreas) de los territorios indígenas en Ecuador. Además, se identificaron más de 4.600 derrames de petróleo y contaminación por hidrocarburos entre 2006 y 2022, de los cuales más de 530 ocurrieron en territorios indígenas, afectando gravemente sus medios de vida.

---

Por su parte, la Amazonía peruana alberga más de 32,5 millones de hectáreas de bosques intactos. En Perú, las concesiones de petróleo y gas se solapan con el 33% (15,4 millones de hectáreas) de los territorios indígenas.

En los últimos años, la expansión de la industria incluye una ampliación multimillonaria de la refinería de Talara de Petroperú, que aumentará la presión para producir petróleo en selvas vírgenes que son el hogar de los pueblos achuar, wampis, kichwa, quechua y urarina.

No sólo eso. Las concesiones de combustibles fósiles se superponen a los territorios de los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), amenazando no sólo el clima y la biodiversidad mundial, sino también toda una forma de vida.

Un nuevo mapa –realizado a partir del [análisis](#) hecho por cuatro organizaciones– revela que los bloques petrolíferos y gasísticos actuales y propuestos se superponen con el 20% o 1,6 millones de hectáreas de reservas de pueblos indígenas aislados en Perú, el país con mayor concentración de estos pueblos en la Amazonía.

En los últimos 10 años, se han producido más de 450 derrames de petróleo en la Amazonía peruana. Se calcula que 32 zonas contienen suficiente material contaminado para llenar 231 estadios nacionales.



Crédito: gentileza Asamblea Vecinos del Chavascate

## ¿Y los defensores ambientales?

Los pueblos indígenas, que representan el 6% de la población mundial, resguardan el 80% de la biodiversidad del planeta mediante la protección y la implementación de prácticas ancestrales sostenibles. La [ciencia](#) ha comprobado que los bosques ubicados en tierras indígenas son “más saludables, más dinámicos, más diversos y más resilientes ecológicamente”.

Sin esta labor de conservación, los objetivos climáticos trazados para el año 2030 serían imposibles de cumplir. Los bosques resguardados por indígenas en Brasil, Colombia, México y Perú —por ejemplo— capturan más del doble de carbono que las tierras no indígenas, según un [informe](#) de World Resources Institute (WRI) y Climate Focus.

---

Estas tierras secuestran actualmente cantidades equivalentes a una media del 30% de los objetivos incondicionales de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) al 2030.

Lamentablemente, su labor de conservación se contrapone a los intereses económicos de las industrias extractivistas y los agronegocios, por lo que los indígenas son víctimas de amenazas, intimidación e incluso asesinato.

Entre 2015 y 2019, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) reportó 1.223 conflictos, en 13 países de América Latina, derivados de la afectación de los derechos territoriales de los pueblos indígenas asociados a industrias extractivas como la minería, hidrocarburos, energía y monocultivos. De hecho, casi dos tercios (63,7%) de ellos se originaron por la minería (43,5%) y los hidrocarburos (20,2%).

En este periodo, 232 líderes y comuneros indígenas fueron asesinados en el marco de los conflictos territoriales. Esto significa que, en promedio, cuatro defensores indígenas fueron asesinados al mes durante estos años.

La grave situación que viven los defensores ambientales, indígenas y no indígenas, toca incluso al país anfitrión de la COP16. Colombia es uno de los países más peligrosos para los defensores ambientales.

Según el [informe](#) de Global Witness, los asesinatos de ambientalistas se duplicaron en el término de un año en este país: se registró un total de 60 víctimas en 2022, mientras que en 2021 fueron 33 personas.



---

A pesar de los esfuerzos por parte de algunos líderes políticos y organizaciones, la violencia contra los activistas sigue siendo alarmante y persiste la impunidad en muchos casos. Y esta es la realidad en toda América Latina.

Es por ello que se dice que tanto el GBF como el Acuerdo de París requieren de la protección que brinda el Acuerdo de Escazú, un tratado de génesis latinoamericana.

## **Acuerdo de Escazú**

[Acuerdo de Escazú](#) es el nombre corto del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

En este tratado internacional, adoptado en 2018, se establecen garantías relativas al acceso a la información, la participación ciudadana y la justicia en asuntos ambientales. Busca fijar una base sobre la cual cada país pueda construir normativa para garantizar —desde la óptica del acceso a la información, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos— el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

A la fecha, este tratado ha sido firmado por 24 países de América Latina y el Caribe; pero sólo ha sido ratificado por 15, que son los actuales Estados Partes: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Chile, Ecuador, Granada, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y Uruguay.

El Acuerdo de Escazú es el primer instrumento internacional vinculante que se desprende de la [Declaración de Río](#). También es el primer acuerdo regional de carácter ambiental de América Latina y el Caribe, además de ser el primero en el mundo en contener disposiciones para proteger a los defensores ambientales.

Precisamente en abril del 2024, como resultado de la Tercera Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú (COP3), se aprobó el [plan de acción para proteger a los defensores y defensoras ambientales](#), cuyo plazo de ejecución se estableció en seis años (2024-2030).

Este plan se concibe como una “hoja de ruta que busca poner en marcha un conjunto de ejes prioritarios y acciones estratégicas para avanzar hacia la implementación plena y

---

efectiva del artículo 9 sobre defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales del Acuerdo de Escazú”.

El artículo 9, entre otras cosas, establece que los países firmantes del tratado deberán garantizar un entorno seguro y propicio para que las y los defensores puedan actuar sin amenazas, restricciones e inseguridad. Asimismo, se comprometen a tomar medidas para reconocer, proteger y promover sus derechos, así como para prevenir, investigar y sancionar ataques, amenazas o intimidaciones.

## **Justicia ambiental**

Visto desde el enfoque de la justicia ambiental, la Paz con la Naturaleza –una de las iniciativas que se impulsarán en esta COP16– implica reconocer a la naturaleza y a los territorios como víctimas de conflictos.

Por conflictos se entiende no sólo a los relacionados con lo bélico sino también aquellos derivados de la relación del ser humano con su entorno. Entonces, podemos hablar de conflictos impuestos por el extractivismo, incluyendo aquí a los combustibles fósiles, así como los provocados por el cambio de uso del suelo para dar paso a actividades industriales intensivas en carbono y perjudiciales para la biodiversidad.

De allí, la importancia de garantizar tanto los derechos humanos como los derechos de la naturaleza desde un enfoque biocultural, que permita prevenir conflictos y direccionar esfuerzos orientados a la restauración e incluso la reparación.

Y la COP16 puede ser el escenario para contar historias periodísticas que visibilicen este relacionamiento entre personas, biodiversidad y clima así como para imaginar otros futuros posibles, más sostenibles y justos, de la mano de las personas que están trabajando desde los territorios.

Están cordialmente invitados e invitadas a contar estas historias.



Crédito: Nina Cordero / PxP

## Estemos en contacto

Periodistas por el Planeta estará presente en COP16. Estaremos enviando boletines diarios sobre las negociaciones y alertaremos sobre actividades de interés periodístico.

Si le interesa recibir esta información, puede dejarnos sus datos de contacto en el siguiente formulario: <https://forms.gle/fw3H5ZMN7gNCMIce6>



periodistas  
x el planeta

- Sitio web: [periodistasporplaneta.com](http://periodistasporplaneta.com)
- Correo electrónico: [periodistasporplaneta@gmail.com](mailto:periodistasporplaneta@gmail.com)
- Facebook: [pxpLAC](https://www.facebook.com/pxpLAC)
- X: [PxP\\_LAC](https://twitter.com/PxP_LAC)
- Instagram: [pxp\\_lac](https://www.instagram.com/pxp_lac)
- LinkedIn: [Periodistas por el Planeta](https://www.linkedin.com/company/Periodistas+por+el+Planeta)
- Tiktok: [pxp\\_lac](https://www.tiktok.com/@pxp_lac)